BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPI – Nº 2PM/2012 – ADENDA Nº 01

Asunción, 06 de noviembre de 2012

Señores

Presente

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en la Sección II – Datos de la Licitación, del pliego de bases y condiciones para la **"LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL N° 2PM/2012 – PARA LA IMPRESIÓN Y PROVISION DE BILLETES PARA EL BANCO CENTRAL DEL 0PARAGUAY"**, aprobado por Resolución N° 24 Acta N° 51, de fecha 23 de octubre de 2012 del Directorio del Banco Central del Paraguay, cumplimos en informar las siguientes modificaciones al pliego de bases y condiciones:

Punto 1

En la Sección II. Datos de la Licitación:

	B. Documentos de Licitación
IAO 7.1	Para **propósitos de aclaración** solamente, la fecha, hora límites, dirección y otros datos para realizar consultas son : **Fecha: 12/12/2012** **Hora: 11:30** Atención: Unidad Operativa de Contratación del BCP Funcionario Responsable: Alcibiades Maricevich – Alba Patricia Galeano Zárate Calle y No.: Av. Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos Piso/Oficina: 4º Piso – Unidad Operativa de Contratación Ciudad: Asunción País: Paraguay Teléfono: (021) 6192022/6192939 Número de fax: (021) 604409 Correo electrónico: uoc@bcp.gov.py Las aclaraciones sobre el contenido de la licitación se podrán realizar a la dirección precitada, por medio de una carta que podrá ser remitida vía fax. La convocante no se hará responsable de solicitudes de aclaraciones realizadas vía electrónica, que por algún inconveniente técnico no sean recepcionadas. La convocante atenderá solicitudes de aclaraciones que contengan información suficiente de quien la solicita, de manera que garantice ser un Oferente Potencial.
	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección del BCP es: Atención: Unidad Operativa de Contratación del BCP Calle y No.: Av. Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos Piso/Oficina: 4º Piso – Unidad Operativa de Contratación Ciudad: Asunción País: Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: **Fecha: 21/12/2012** **Hora: 09:00 a.m.**
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Calle y No.: Av. Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos Piso/Oficina: 4º Piso – Unidad Operativa de Contratación Ciudad: Asunción País: Paraguay **Fecha: 21/12/2012** **Hora: 09:30 a.m.**

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPI – Nº 2PM/2012 – ADENDA Nº 01

Punto 2

La Sección III. 1. Criterios de Evaluación y Requisitos de Evaluación . Punto 2 Criterios de Calificación queda ampliado de la siguiente manera:

MARGEN DE PREFERENCIA	Se establece la aplicabilidad del margen de preferencia (20%) de conformidad a lo establecido en el artículo 3° inciso c) de la Ley 4558/11 de f/14/12/2011 y su decreto reglamentario N°9649/12, cuya documentación será exigida al momento de evaluar las ofertas para su comprobación.
	Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

Punto 3

En la Sección V. PROGRAMA DE SUMINISTROS el apartado 1. Muestras del plan de entregas queda modificado de la siguiente forma:

2. PLAN DE ENTREGAS

1. Muestras

En el transcurso de los 20 (*veinte*) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación, la Empresa adjudicada deberá suscribir el contrato respectivo, previa presentación de todos los recaudos exigidos en la cláusula 38.4 de las IAO.

En el transcurso de los 50 (*cincuenta*) días corridos posteriores a la fecha de suscripción del contrato, el Adjudicatario deberá entregar al Banco Central del Paraguay las muestras de billetes de ₲ 100.000, ₲ 50.000, y ₲ 20.000. El plazo máximo de aprobación de las muestras por parte del Banco es de 20 (veinte) días.
Podrán presentarse las pruebas de impresión en papel de seguridad (*Lambda 100%*) de algodón.

En todos los casos, deberán presentarse por medio digital el detalle de impresión (*Patrón de impresión*), que estarán sujetos a aprobación. Para las muestras tanto de los billetes de algodón como de sustrato de algodón en su mayor parte y mezcla con material o componente que permita mayor durabilidad del papel moneda (papel de alta durabilidad), el Adjudicatario deberá entregar al Banco Central del Paraguay las muestras de billetes de la siguiente manera:

- 6 (seis) muestras conforme a la adjudicación para cada denominación licitada.
- 2 (dos) muestras con la exclusión de 3 (tres) ceros proseguida de la palabra "NUEVOS GUARANÍES"

El plazo máximo establecido para la entrega de lo contratado no podrá exceder los 180 (*ciento ochenta*) días calendario, a partir de la fecha de la notificación de la aprobación de la/s muestra/s por parte del Banco Central del Paraguay. Las entregas que la Empresa oferente realice, ya sean parciales o totales, se considerarán provisorias hasta que el Banco Central del Paraguay verifique la calidad y otros detalles de lo contratado. La recepción definitiva por parte del Banco Central del Paraguay, se realizará posterior a la comprobación del cumplimiento exacto de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Punto 4

La Sección VIII. PRO FORMA DEL CONTRATO. La clausula 6. Vigencia del contrato, queda modificada de la siguiente forma:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. La vigencia del contrato será de 250 (doscientos cincuenta) días contados a partir de la suscripción del mismo.-
6.2. El suministro de los productos se realizará conforme a lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Atentamente,

ALCIBIADES MARICEVICH FARÍAS
Director
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE
Gerente
Patrimonio y Logística

CARLOS BENITEZ VIEIRA
Sub-Gerente General
Administración y Finanzas

JORGE VILLALBA LEGUIZAMON
Gerente General
Banco Central Paraguay